

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 393

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 184		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 570 de fecha 02/05/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	UND	CANTONERA (232-2147)				
2	1.00	UND	CANTONERA (232-2148)				
3	12.00	UND	PERNO (1D-4635)				
4	12.00	UND	TUERCA (2J-3507)				
5	12.00	UND	ARANDELA (3K-5234)				
6	8.00	UND	SEGURO DE PUNTA (286-2110)				
7	5.00	UND	PUNTA (286-2114)				
8	3.00	UND	UÑA DE RIPER (6Y-0359)				
9	6.00	UND	PIN (114-0358)				
10	15.00	UND	SEGURO (114-0359)				
11	2.00	UND	CANTONERA DERECHO (4T-6505)				
12	2.00	UND	CANTONERA IZQUIERDO (4T-6506)				
13	80.00	UND	PERNO 7/8-9X2 (6F-0196)				
14	80.00	UND	VOLANDA 24X41.5X4MM (5P-8249)				
15	80.00	UND	TUERCA 7/8-9 THD (2J-3505)				
16	2.00	UND	CUCHILLA (4T-5318)				
17	4.00	UND	CUCHILLA (1U-1192)				
18	2.00	UND	CUCHILLA (234-70-12193)				
19	2.00	UND	CANTONERA (232-70-52190)				
20	32.00	UND	PERNO (232-70-12450)				
21	32.00	UND	TUERCA (232-70-12480)				
22	32.00	UND	VOLANDA (01643-31645)				
23	4.00	UND	PERNO (232-70-12460)				
24	4.00	UND	TUERCA (232-70-12480)				
25	1.00	UND	CANTONERA RH (9W-8874)				
26	1.00	UND	CANTONERA LH (9W-8875)				

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023296j5d5b94e510525dc43eeaa0c2f9dea04b



ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
27	2.00	UND	CUCHILLA (9W-1878)				
28	28.00	UND	PERNO (5J-4773)				
29	28.00	UND	ARANDELA (5P-8248)				
30	28.00	UND	TUERCA (2J-3506)				
31	3.00	UND	PUNTA DE RIPPER (6Y-0359)				
32	3.00	UND	PASADOR DE PUNTA (114-0358)				
33	3.00	UND	RETENEDOR (114-0359)				
34	8.00	UND	PUNTA (475-5469)				
35	16.00	UND	SEGURO DE PUNTA (220-9090)				

GLOSA :

Contratacion de servicios de acuerdo a terminos de referencia.

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023296j5d5b94e510525dc43eeaa0c2f9dea04b



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 393

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 184

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CANTONERA (232-2147)	UND	1.00
2	CANTONERA (232-2148)	UND	1.00
3	PERNO (1D-4635)	UND	12.00
4	TUERCA (2J-3507)	UND	12.00
5	ARANDELA (3K-5234)	UND	12.00
6	SEGURO DE PUNTA (286-2110)	UND	8.00
7	PUNTA (286-2114)	UND	5.00
8	UÑA DE RIPER (6Y-0359)	UND	3.00
9	PIN (114-0358)	UND	6.00
10	SEGURO (114-0359)	UND	15.00
11	CANTONERA DERECHO (4T-6505)	UND	2.00
12	CANTONERA IZQUIERDO (4T-6506)	UND	2.00
13	PERNO 7/8-9X2 (6F-0196)	UND	80.00
14	VOLANDA 24X41.5X4MM (5P-8249)	UND	80.00
15	TUERCA 7/8-9 THD (2J-3505)	UND	80.00
16	CUCHILLA (4T-5318)	UND	2.00
17	CUCHILLA (1U-1192)	UND	4.00
18	CUCHILLA (234-70-12193)	UND	2.00
19	CANTONERA (232-70-52190)	UND	2.00
20	PERNO (232-70-12450)	UND	32.00
21	TUERCA (232-70-12480)	UND	32.00
22	VOLANDA (01643-31645)	UND	32.00
23	PERNO (232-70-12460)	UND	4.00
24	TUERCA (232-70-12480)	UND	4.00
25	CANTONERA RH (9W-8874)	UND	1.00
26	CANTONERA LH (9W-8875)	UND	1.00
27	CUCHILLA (9W-1878)	UND	2.00
28	PERNO (5J-4773)	UND	28.00
29	ARANDELA (5P-8248)	UND	28.00
30	TUERCA (2J-3506)	UND	28.00
31	PUNTA DE RIPPER (6Y-0359)	UND	3.00
32	PASADOR DE PUNTA (114-0358)	UND	3.00
33	RETENEDOR (114-0359)	UND	3.00
34	PUNTA (475-5469)	UND	8.00
35	SEGURO DE PUNTA (220-9090)	UND	16.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA

Contratacion de servicios de acuerdo a terminos de referencia.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DESGASTE PARA MAQUINARIAS DE LINEA AMARILLA.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Contribuir con el mejoramiento y adecuada condición de transitabilidad vehicular, para la articulación y accesos a los lugares turísticos y socio económicas de la población. Siendo de necesidad indispensable contar con Vehículos y maquinarias para el proceso constructivo del proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, para lo cual es necesario contar con repuestos (Elementos de Desgaste) para las maquinarias de Línea Amarilla.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida y de transitabilidad, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, en tal sentido, es necesario contar con REPUESTOS/ELEMENTOS DE DESGASTE para maquinarias de Línea Amarilla (Equipos Sobre Orugas, cargador frontal, Motoniveladora), necesarios para cumplir con los cronogramas de ejecución, por consiguiente se requiere contratar los bienes necesarios.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

❖ **Objetivo General:**

Instaurar en la Subdirección de Infraestructura Vial, reflote de maquinarias y vehículos con confiabilidad necesarios que permitan ejecutar las actividades con eficiencia y productividad.

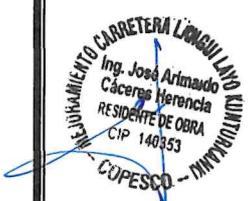
❖ **Objetivos específicos:**

Dotar a la Obra con maquinarias de Línea Amarilla (equipos sobre orugas, cargador frontal, motoniveladora) OPERATIVAS, y EN CONDICIONES DE CONFIABILIDAD para el cumplimiento de metas y objetivos programadas, así mismo velar por la preservación del activo físico de la Institución.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD
01	CANTONERA	232-2147	01	UND
02	CANTONERA	232-2148	01	UND
03	PERNO	1D-4635	12	UND
04	TUERCA	2J-3507	12	UND
05	ARANDELA	3K-5234	12	UND
06	SEGURO DE PUNTA	286-2110	08	UND
07	PUNTA	286-2114	05	UND
08	UÑA DE RIPER	6Y-0359	03	UND
09	PIN	114-0358	06	UND





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

Subdirección de
Infraestructura
Vial

MEJ. CARRETERA
LANGUI - LAYO Y
KUNTURKANKI

10	SEGURO	114-0359	15	UND
11	CANTONERA DERECHO	4T-6505	02	UND
12	CANTONERA IZQUIERDO	4T-6506	02	UND
13	PERNO 7/8-9X2	6F-0196	80	UND
14	VOLANDA 24X41.5X4MM	5P-8249	80	UND
15	TUERCA 7/8-9 THD	2J-3505	80	UND
16	CUCHILLA	4T-5318	02	UND
17	CUCHILLA	1U-1192	04	UND
18	CUCHILLA	234-70-12193	02	UND
19	CANTONERA	232-70-52190	02	UND
20	PERNO	232-70-12450	32	UND
21	TUERCA	232-70-12480	32	UND
22	VOLANDA	01643-31645	32	UND
23	PERNO	232-70-12460	04	UND
24	TUERCA	232-70-12480	04	UND
25	CANTONERA RH	9W-8874	1	UND
26	CANTONERA LH	9W-8875	1	UND
27	CUCHILLA	9W-1878	2	UND
28	PERNO	5J-4773	28	UND
29	ARANDELA	5P-8248	28	UND
30	TUERCA	2J-3506	28	UND
31	PUNTA DE RIPPER	6Y-0359	3	UND
32	PASADOR DE PUNTA	114-0358	3	UND
33	RETENEDOR	114-0359	3	UND
34	PUNTA	475-5469	8	UND
35	SEGURO DE PUNTA	220-9090	16	UND

Nota: Cuadro superior se detalla los repuestos/elementos de desgaste a adquirir según código de parte del componente; por lo cual se describe para correcta identificación por tipo de unidad.

5.2. GARANTIA COMERCIAL.

Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, ajenos al uso normal o habitual de los bienes y no detectable al momento que se otorgó la conformidad.

Condiciones en la garantía: dicha garantía cubrirá el cambio del bien en un plazo de máximo de 03 días de calendario.

Periodo de garantía: será mínimo de doce (12) meses sin límite de horas mínimo.

Inicio del cómputo del periodo de garantía: a partir de la fecha de la entrega del bien.

5.3. DISPONIBILIDAD DEL BIEN Y COMPLEMENTARIOS.

- Deberá contar con una oficina comercial para la venta de repuestos en la Provincia de Cusco.
- Contar con licencia de funcionamiento que garantice al contratista cumplir con la atención dentro del plazo ofertado, copia presentada junto con la presentación de ofertas, indicando rubro.

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. José Armando Cáceres Herencia
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 140353
CPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 51555
CPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Axel Huancachos Yacul
ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO
CIP. 99136
CPESCO



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

Subdirección de
Infraestructura
Vial

MEJ. CARRETERA
LANGUI - LAYO Y
KUNTURKANKI

- En caso de existir observaciones a las características de los bienes entregados, el Área Usuaria deberá levantar un acta en el que se precise las observaciones existentes, otorgando el plazo de (3) días para su subsanación.
- Si pese al plazo otorgado, EL PROVEEDOR no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones el PLAN COPESCO puede resolver el contrato y/o Orden de Compra, con las respectivas penalidades que correspondan por incumplimiento.
- El contratista es responsable por la entrega satisfactoria de los bienes (REPUESTOS/Elementos de Desgaste), de existir fallas en alguno de ellos, luego de otorgada la conformidad, la entidad requerirá la reposición de los mismos por defectos de fabricación, fallas o algún otro que no se haya podido detectar durante la entrega y recepción.
- El contratista está en la obligación de reponer la totalidad de los bienes defectuosos dentro de los Cinco (05) días calendario siguientes de recibida la notificación por parte del área usuaria y sin que ello implique costo alguno para la entidad.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. (KILOMETRO 20+920)

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 17:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de **CUATRO** (04) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación del orden de compra.

8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de obra, con el V°B° del Supervisor de obra y el V°B° o informe del Especialista en Equipo Mecánico.

9. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son:

- Guía de remisión con respectiva recepción por Almacén de Obra.
- Conformidad por los responsables de Obra (Residente e Inspector).





Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

Subdirección de
Infraestructura
Vial

MEJ. CARRETERA
LANGUI - LAYO Y
KUNTURKANKI

- V°B° o informe del Especialista en Equipo Mecánico.
- Comprobante de pago.
- Carta de Código de cuenta Interbancaria (CCI).

NOTA: Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos, ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+920 del tramo Langui – Layo – Kunturkanki.

10. PENALIDAD.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del servicio, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la **DIRECTIVA N°02-2022-PLAN COPESCO**.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

La conformidad del bien por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defecto o vicios ocultos por un tiempo de un (01) año.

